



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3424 .-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-61-L118, “Contratación de servicio de alimentación para actividad de Escuela E-980, Nivequetén de la comuna de Laja, año 2018”.

Laja, 18 de abril de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-61-L118 de fecha 17 de abril de 2018;
2. D.A. N° 3.245 de fecha 12 de abril de 2018 , que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Contratación de servicio de alimentación para actividad de Escuela E-980, Nivequetén de la comuna de Laja, año 2018”
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N° 281 de fecha 09 de abril de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N° 256 de fecha 28 de marzo de 2018, emitida por escuela E-980, Nivequetén.
5. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-61-L118, “Contratación de servicio de alimentación para actividad de Escuela E-980, Nivequetén de la comuna de Laja, año 2018”, a los siguientes funcionarios:

- Paola Rossi Chamorro, Rut N° _____, Directora Escuela Nivequetén,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° _____ Jefe de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.-

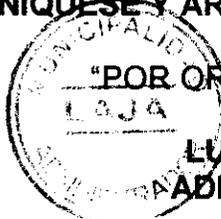
La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 23 de abril al 02 de mayo de 2018.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MM/PSR/GDR/mjr
DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM